

Dependencia:	Secretaría de Economía
Depto.:	Oficina del Secretario
Sección:	
Oficio Núm.:	SE/281/2016.
Expediente:	

*"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"*

Cuernavaca, Morelos; a 16 de noviembre del 2016.

**C. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER)
P R E S E N T E .**

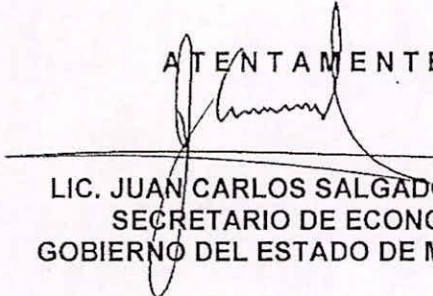
Asunto: Se solicita exención de MIR.

Me permito distraer su atención con motivo de solicitar su valioso apoyo para formular la solicitud de exención de elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), relativa a la INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES, PARA TRASMITIR MEDIANTE EL ACTO JURÍDICO IDÓNEO, EL USO DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON CLAVES CATASTRALES NÚMERO 6408-00-900-299 Y 6408-00-900-303, RESPECTIVAMENTE, AMBOS UBICADOS EN XALOSTOC, MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, mismo que anexo para su consideración.

La presente solicitud se realiza por no implicar costos de cumplimiento para los particulares, en términos del artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente y vernos favorecidos con su pronta respuesta, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN CARLOS SALGADO PONCE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



C. c. p.-
Lic. Francisco Guillén Valdez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
FGV/nab.